Morena impugnará ante **TEPJF sanciones del INE**

Las multas impuestas son por más de 300 millones de pesos por anomalías detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena anunciaron que interpondrán un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra 2021, de los cuales la mayoría selas sanciones que les impuso rían para Morena. el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos de 2021.

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, consideró que las multas son parte de una venganza contra ese partido político por el impulso que le ha dado a la iniciativa de reforma electoral que propuso el presi

dente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El también diputado federal recordó que durante cinco años, los partidos políticos sólo habían recibido amonestasanciones económicas.

políticos que habíamos presentade un extrañamiento y hoy cam-

bian las reglas, lo que vemos que trae una consigna con nombre y apellido", argumentó.

El martes pasado, el Consejo General del INE aprobó multas a los partidos políticos por 673 millones de pesos por irregularidades detectadas en los informes anuales de ingresos y gastos de

Por ese motivo, Llergo Latournerie explicó que el equipo jurídico de Morena ya está trabajando para presentar el recurso de impugnación: "Nuevamente Ciro Murayama Rendón, quien es el que propuso este criterio, busca periudicar a nuestro movimiento", insistió.

Euripides Flores, representante suplente de Morena ante el INE, responsabilizó al presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y al consejero Ciro Murayama Rendón, de ser los autores de dicha "agresión contra Morena".

"Es evidentemente una venganza de Lorenzo Córdova ciones públicas por entregar y Ciro Murayama por la fuerte informes con retraso, pero no campaña de impulso a la reforma electoral que ha hecho Mo-"Es una nueva embestida. An-rena en la Cámara de Diputateriormente todos los partidos dos y que ha hecho Morena como partido político, una refordo los informes de manera ex- ma que busca acabar con los temporánea, únicamente éra- privilegios de la clase política mos objeto de una observación o y en particular de los consejeros del INE y de la burocracia dorada de esa institución.

"Es otro intento por frenar & Morena, una campaña sistemática que se ha convertido en persecución política hacia nuestro movimiento, pensan do que con ello podrán detener el avance de Morena en términos electorales. No va mos a permitir que a la mala nos quieran bajar el presu-puesto", advirtió la representante suplente de Morena ante

Por su parte, el diputado guinda, Hamlet García, dijo que el nuevo criterio de sanción a los partidos políticos que entregaron informes extemporáneos "estásacado de la manga".

"Hicieron gala de su autorh" tarismo, sancionaron a Morena con más de 300 millones de pesos, 400 en total si contamos a los partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia [PT y PVEM]. Se trata de una venganza por la reforma electoral, las sanciones vinieron con especial dedicatoria a Morena, resulta evidente que actúan a capricho sin ningún fundamento jurídico, por supuesto que no lo vamos a permitir y se va a combatir esta sanción por la vía legal.

Confiamos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos dé la razón", subrayó el diputado García.



MARIO LLERGO

Representante de Morena en el INE

"[La multa] es una nueva embestida. Antes todes los partidos que presentaban informes extemporáneos sólo recibian un sxtrañamiento"



El TEPJF determinará si proceden las sanciones contra los partidos políticos o no.